

CONSTANCIA DE INSCRIPCION MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No.

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que la Señora _____ en su condición de Comerciante Individual, con nombre comercial _____, Registro Tributario Nacional(RTN) No. _____ y con domicilio en el municipio de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, presentó documentación para ser Inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el día martes 20 de septiembre de 2022, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto se procedió a inscribirla en el Registro Especial para Compras Menores bajo el No. MP-2022-2, por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el solicitante.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2022.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**